

Primera sesión de redacción del proceso preparatorio para la Tercera Conferencia Internacional sobre Financiamiento para el desarrollo

Elementos de intervención – Colombia

Comercio internacional

- Los subsidios agrícolas en los países desarrollados no solo afectan a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños estados insulares como se afirma en el documento presentado. Estos subsidios generan distorsiones que afectan todo el comercio internacional y ponen en desventaja también a los países en desarrollo con vacación agrícola impactando negativamente la población rural donde se concentra la mayor proporción de pobreza.
- Es fundamental que los Estados conserven la potestad de implementar políticas nacionales adecuadas acordes con sus prioridades de desarrollo y dirigidas a la protección de los derechos fundamentales de su población. Por esto vemos con preocupación que los actuales acuerdos de libre comercio y promoción de inversiones han venido adicionando elementos que trascienden el objeto del acuerdo y limitan seriamente la autonomía de los Estados para formular políticas públicas en los países en desarrollo.
- Poner mayor énfasis en el apoyo a las políticas internas para distribuir los beneficios del libre comercio a la población en

general. De manera que el libre comercio no se convierta en una fuente de mayor la desigualdad, sino también en un mecanismo para la redistribución del ingreso. Para el logro de este objetivo es necesario el apoyo de la cooperación internacional en la creación de mecanismos que permitan la integración de las PYMES a las cadenas de valor global.

Tecnología, innovación y creación de capacidades

- Cerrar las brechas en materia de tecnología entre países desarrollados y en desarrollo es crucial para avanzar en la implementación de agenda post-2015. Es necesario revisar las actuales estructuras de propiedad intelectual y garantizar un adecuado balance entre incentivos a la innovación y acceso a tecnologías en los países en desarrollo.
- Consideramos fundamental avanzar en la implementación del mandato de Rio+20 respecto al establecimiento del mecanismo de facilitación para promover el desarrollo, la transferencia y la diseminación de energías limpias y ambientalmente amigables a los países en desarrollo bajo términos **preferenciales y concesionales**.